



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

EL PRESIDENTE

CONSIDERANDO:

Que, en la más auténtica expresión de civismo y trabajo, los habitantes del **CANTÓN QUININDÉ**, jurisdicción de la provincia de Esmeraldas, conmemoran su aniversario de creación;

Que, se forja el **CANTÓN QUININDÉ** con el singular esfuerzo y visión progresista de la comunidad para impulsar nuevos derroteros de desarrollo y bienestar en función del interés colectivo;

En atención a las solicitudes formuladas por los asambleístas Boris Estupiñán Ortiz y Paola Cabezas Castillo, y en sujeción a lo que establece el Reglamento de expedición de Acuerdos y concesión de Condecoraciones de la Función Legislativa, se procede con la emisión de saludo institucional para los ciudadanos del **CANTÓN QUININDÉ**; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

SALUDAR al noble pueblo del **CANTÓN QUININDÉ**, jurisdicción de la provincia de Esmeraldas, congregado para celebrar su **QUINCUAGÉSIMO SEGUNDO ANIVERSARIO** de creación.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los veintiséis días del mes de junio de dos mil diecinueve.



ING. CÉSAR LITARDO CAICEDO

Presidente



DR. JOHN DE MORA MONCAYO

Prosecretario General Temporal